ACTA N° 03/2020

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2020 "SEGURO DE VEHÍCULOS" Ad referéndum, CORRESPONDIENTE AL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y un día del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas y treinta minutos, en el Salón de Reunión de la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional ubicado en el 5to piso del Edif. Nuevo del M.D.N., Avda. Mcal. López esq. 22 de setiembre; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado **a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "SEGURO DE VEHÍCULOS" Ad Referéndum,** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- SR. CESAR A. CABALLERO V.
- Tte. 1º JM RODRIGO VILLAGRA M.

La Convocante procedió a realizar la apertura de sobres de conformidad a lo establecido en la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 34, Inc. c)**para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persiguen con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

A) EL PORTAVOZ, SR. CESAR CABALLERO da inicio al acto de apertura siguiendo con el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación de los sobres de las siguientes empresas, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	Bianca Ayala	4.450.995.-
RUMBOS S.A. DE SEGUROS	Horacio Adorno	5.031.980.-

C) APERTURA DE SOBRES
Se procede a la apertura de los sobres como se indica a continuación los que serán verificados en su aspecto formal y evaluado con posterioridad por el Comité de Evaluación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	REPRESENTANTE	Monto Ofertado IVA Incluido
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	Bianca Ayala	Cotiza un total de Gs. 8.400.000.-
RUMBOS S.A. DE SEGUROS	Sin Representante	Cotiza un total de Gs. 11.100.000.-

OBSERVACIONES:

La empresa LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. **presenta:**

- ✓ Original de su Oferta.
- ✓ Formulario de Oferta
- ✓ Formulario de la Oferta Comercial
- ✓ Planilla de Precios
- ✓ Formulario de Información sobre Pólizas emitidas a favor de Instituciones del sector Público
- ✓ Formulario de información sobre siniestros indemnizados a favor de Instituciones del sector Público
- ✓ Mantenimiento de Oferta con una vigencia de 60 días por el 5% de la oferta
- ✓ Constancia Activa de SIPE Nº 1596970
- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051. (Activo SIPE)
- ✓ Declaración Jurada en la cual manifiesta que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los Menores. (Activo SIPE)
- ✓ Patente Comercial
- ✓ Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional
- ✓ Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social
- ✓ Declaración Jurada donde manifiestan conocer acabadamente los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones cuya cobertura es objeto de esta licitación
- ✓ Declaración Jurada referente al número de pólizas emitidas a favor de Instituciones del sector público y el detalle de las que han sido judicializadas en los últimos tres años
- ✓ Declaración Jurada referente a la cantidad de pólizas siniestradas y cantidad de siniestros indemnizados a favor de Instituciones del sector público en los últimos tres años
- ✓ Resolución del B.C.P. donde se autoriza a la Independencia de Seguros y Reaseguros S.A. a iniciar sus operaciones
- ✓ Resolución SS.RP. Nº 329/98 referente a Registro de Pólizas
- ✓ Balance General y Estado de Resultados Acumulado al 30 de junio de los años 2016, 2017, 2018 y 2019
- ✓ Informe de Calificación
- ✓ Margen de Solvencia y Fondo de Garantía al 30 de setiembre del 2019
- ✓ Autorización de la Srta. Bianca Ayala Santacruz, con C.I. Nº 4.450.995, en representación de La Independencia de Seguros S.A. para lo que hubiere lugar en la Contratación Directa "Seguro de Vehículos" Ad Referéndum con ID 382601.
- ✓ La carpeta de oferta consta de 45 (cuarenta y cinco) hojas numeradas y rubricadas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente

La empresa RUMBOS S.A. DE SEGUROS **presenta:**

- ✓ Original de su Oferta.
- ✓ Formulario de Oferta
- ✓ Planilla de Precios
- ✓ Formulario de la Oferta Comercial
- ✓ Mantenimiento de Oferta con una vigencia de 60 días por el 5% de la oferta
- ✓ Fotocopia de Cédula del encargado de licitaciones

- ✓ Escritura de Poder Especial
- ✓ Constancia Activa de SIPE Nº 1597010
- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051. (Activo SIPE)
- ✓ Declaración Jurada en la cual manifiesta que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los Menores. (Activo SIPE)
- ✓ Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional
- ✓ Margen de Solvencia y Fondo de Garantía al 31 de marzo del 2020
- ✓ Informe de Calificación
- ✓ Formulario de Información sobre Pólizas emitidas a favor de Instituciones del sector Público
- ✓ Formulario de información sobre siniestros indemnizados a favor de Instituciones del sector Público
- ✓ La carpeta de oferta consta de 52 (cincuenta y dos) hojas numeradas y rubricadas

Al no haber otro punto, siendo las once horas y treinta minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL • Secretaría Permanente • DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tte. 1º JM RODRIGO VILLAGRA M.
Asesor Jurídico
CODENA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • Consejo de Defensa Nacional • Secretaría Permanente • Paraguay • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SR. CÉSAR A. CABALLERO V.
Director de la UOC
CODENA